

do y D.<sup>no</sup> Juan Sivita, Sindico personero de  
 este publico; se hizo presente un papel e  
 informe con el Plan formado por el Gremio  
 mayor de Segura, sobre quitar la vea  
 y demas q<sup>e</sup> conviene, todo lo qual se vio y le-  
 yo y hu<sup>o</sup> tenor ala letra de el siguiente  
 se

### Aqui el informe y Plan

Entendido por esta Ciudad, conferenciada  
 en su razon quanto entiendo oportuno; visto ac-  
 li mismo lo antecorrido veniendo en su particu-  
 lar el Caballero Procurador Sindico General dixo:  
 que no obstante, no haver podido premeditar sobre  
 el particular de q<sup>e</sup> se trata, mediante a no haver  
 ayrido al Cavildo ant<sup>es</sup>, ni tenido noticia de ello  
 hasta la citad<sup>a</sup>, q<sup>e</sup> se hizo en la noche del dia de  
 ayer, le parece sumamente perjudicial tanto a los  
 intereses del pp<sup>o</sup> como a las Regalias de la Ciudad;  
 esta sendo el tiempo de la conquista en que se  
 concedio el Santo Rey D.<sup>no</sup> Fernando el dominio de  
 sus mares, pudo formarse en ellos Armadrugas, y  
 arrendarlas a favor de sy propios, pero prefirio lo-  
 grasen sy vecinos el haxim<sup>o</sup> de pescado a un  
 precio muy equitativo, obligando al gremio  
 de Pescadores a q<sup>e</sup> avanzasen a su Publico, con